

Boletín N° 107

## MÁS DE 5 MIL AGRICULTORES Y PEQUEÑOS GANADEROS AFECTADOS EN LA MOJANA HAN RECIBIDO EL APOYO ECONÓMICO DEL GOBIERNO NACIONAL

- *Esta operación de entrega de subvenciones es posible gracias a la articulación de esfuerzos entre el Ministerio de Agricultura, la UNGRD y el Banco Agrario.*
- *La entrega de los apoyos económicos se realiza en las sucursales del Banco Agrario en los municipios de Achí, Ayapel, Guaranda, Majagual, San Marcos, Caimito, San Benito Abad, San Jacinto del Cauca y Sucre.*
- *Al momento, de los 18.332 beneficiarios, 5.734 damnificados ya han reclamado su apoyo económico de medios de vida determinado por el Ministerio de Agricultura.*
- *De acuerdo con el procedimiento establecido, la UNGRD realiza en articulación con el Banco Agrario el plan de pagos conforme a la asignación dispuesta por el Ministerio de Agricultura.*
- *Personal técnico y operativo de la UNGRD continúa brindando acompañamiento y orientación en terreno a los Consejos Territoriales de Gestión del Riesgo.*



**Bogotá, 08 de septiembre de 2022 (@UNGRD).** Siguiendo las instrucciones del presidente Gustavo Petro, frente al restablecimiento de derechos y garantías para las comunidades damnificadas en la región de La Mojana, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, en articulación con el Ministerio de Agricultura y el Banco Agrario de Colombia, avanzan en la entrega de los subsidios a los 18.322 campesinos y agricultores damnificados que fueron priorizados tras el rompimiento del jarillón ubicado en el sector conocido como Cara de Gato.

Tras haber transcurrido 13 días de haber iniciado el pago a través de las ventanillas de las sucursales del Banco Agrario (Achí (Bolívar); Ayapel (Córdoba); Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Marcos, Sucre (Sucre) y Nechí (Antioquia) –sucursal que también atiende a la población del municipio de San Jacinto del Cauca)-, al momento y con corte al día de ayer, han sido 5.734 los beneficiarios que ya han reclamado su subvención.

1.139 pagos se han realizado en el municipio de Sucre, 1.194 en el municipio de Majagual, 777 en el municipio de Guaranda, 685 en el municipio de San Benito Abad, 469 en el municipio de Caimito, 430 en el municipio de San Marcos, 431 en el municipio de Ayapel, 265 en el municipio de San Jacinto del Cauca y 344 en Achí.

Es importante mencionar que este procedimiento da cumplimiento a lo estipulado en las resoluciones No. 1256 del 09 de septiembre de 2013, No. 1190 del 10 de octubre 2016 y la No. 0714 de julio de 2022 de la UNGRD, puesto que la distribución de los recursos para la población se realizó a través del Registro Único de Damnificados, previo filtro de priorización y asignación del subsidio por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, quienes establecieron los parámetros, lineamientos y la definición de los valores a entregar a cada uno de los damnificados que resultaron beneficiados.

La UNGRD mantiene en cada uno de los nueve municipios (Achí, Ayapel, Caimito, Guaranda, Majagual, San Benito Abad, San Jacinto del Cauca, San Marcos y Sucre), la articulación con los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres, a través del personal operativo y técnico que acompaña a las autoridades locales y las sucursales del Banco en las actividades necesarias para garantizar la entrega del apoyo económico y atenuar el impacto generado por las inundaciones.

Del mismo modo, la UNGRD recuerda que en su gestión de realizar los pagos asignados por el Ministerio de Agricultura, mantiene la articulación permanente con el Banco Agrario y sus sucursales para llevar a buen término el plan de pagos y la programación establecida, para lo cual, se invita a la población campesina y agricultora beneficiaria a consultar los listados de programación en las sedes, páginas web y redes sociales de las alcaldías y también en las oficinas sucursales de la entidad bancaria.